

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 690 207**

21 Número de solicitud: 201730711

51 Int. Cl.:

B65D 51/28 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

19.05.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

19.11.2018

71 Solicitantes:

**ROS PASCUAL, Enrique David (50.0%)
CALLE REMEDIOS, 10 Bajo
46114 VINALESA (Valencia) ES y
BERNAL BITTNER, Raul (50.0%)**

72 Inventor/es:

**ROS PASCUAL, Enrique David y
BERNAL BITTNER, Raul**

74 Agente/Representante:

VEGA MONTERO , Antonio

54 Título: **Recipiente para consumo directo de bebidas con un sistema de cierre por rosca interior desplazada y una tapa contenedora para almacenamiento de un producto secundario**

57 Resumen:

Recipiente con tapa contenedora dotado de una rosca interior desplazada a su interior que le da la apariencia de un vaso corriente tipo "tubo" y en cuya tapa existe un contenedor sellado para otro producto, como un aperitivo, un regalo promocional, etc., además del producto principal contenido en el recipiente o vaso.

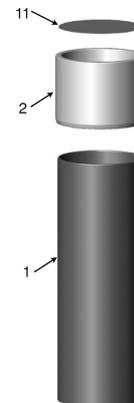


FIGURA 6

DESCRIPCIÓN

5 **Recipiente para consumo directo de bebidas con un sistema de cierre por rosca interior desplazada y una tapa contenedora para almacenamiento de un producto secundario.**

SECTOR DE LA TÉCNICA

10 La presente invención es relativa al ámbito técnico de los envases para comidas y bebidas de usar y desechar.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15 En el mercado existen diversos envases para líquidos en forma de botella, lata o frasco que sirven para contener bebidas o productos alimenticios de aperitivo. Normalmente son envases para bebida, con un tapón o cierre, y de uso desechable. Los destinados a bebidas son casi siempre envases alargados en forma de botella o tubo para beber fácilmente de ellos. Algunos también son destinados a almacenamiento de aperitivos fritos o frutos secos de consumo esporádico, que se asemejan a frascos o latas con tapa de rosca, sellada o pegada.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

Objeto de la invención

20 La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un recipiente con tapa contenedora, dotado de rosca interior desplazada hacia el interior, que le da la apariencia de un vaso corriente tipo "tubo" y en
25 cuya tapa existe un contenedor para otro cualquier producto, que vendría como adicional al producto principal del recipiente o vaso, y que podría ser utilizado para albergar un aperitivo, un regalo promocional, etc.

Descripción detallada de la Invención

30 El objeto de la invención consiste en un conjunto de recipiente y tapa contenedora.

El recipiente tiene forma de vaso, y está preparado para contener productos (generalmente bebidas) para ser consumidos en este mismo envase.

35 El recipiente contenedor de la bebida es una botella en forma de vaso cilíndrico o troncocónico, cuyo tapón tiene el mismo ancho que la boca del vaso y realiza la función de cierre.

Su tamaño es variable en función del producto y la cantidad que se desee

introducir y/o servir.

Tiene forma de vaso común, siendo un cilindro hueco alargado cerrado por un extremo y preparado por el otro extremo para poder ser cerrado con la tapa mediante una rosca preparada en el interior del recipiente.

5 Su principal característica e innovación consiste en que por su diseño de rosca desplazada hacia abajo y dispuesta por el interior, permite el cierre del envase, de forma que desde el exterior no se aprecian los canales de la rosca y permite una sensación al utilizarlo, de beber en un vaso normal.

10 Además, el sistema de cierre roscado se sitúa a tres cuartas partes aproximadamente de la altura total del envase, por lo que el tapón ocupa un cuarto de la longitud del recipiente aproximadamente.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

15 Para complementar la descripción que se está realizando, y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña, como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos, en donde, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

20 Figura 1.- Vista exterior en perspectiva del recipiente (1) y tapón contenedor o tapa(2).

Figura 2.- Vista alzado y planta exterior del recipiente (1) y tapón contenedor (2) y lámina (11).

25 Figura 3.- Vista exterior en perspectiva con corte de un cuadrante del recipiente (1) y tapón contenedor (2) , donde se aprecia el interior del recipiente (1), interior de la tapa contenedora (2) con el hueco de almacenamiento, la camisa que rodea la tapa (2) y el recipiente (1) cerrado por la tapa contenedora (2) acoplada en él.

30 Figura 4.- detalle en sección parte superior del recipiente (10) acoplado en la parte superior de la tapa (6) que es la unión de contenedor (3) y la camisa exterior (7) de la tapa contenedora (2)

Figura 5.- Sección longitudinal de la tapa contenedora (2) acoplada en el recipiente (1)

35

Figura 6.- Vista exterior en perspectiva del recipiente (1) ,tapón contenedor (2) y lámina

(11) separadas una encima de otra según su posición natural.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las comentadas figuras, puede observarse como el conjunto (figura 1)
5 consta de dos piezas principales acoplables entre sí para formar el producto final, el
recipiente (1) y el tapón contenedor (2).

El recipiente (1 de **figura 2**) es la parte que realiza la función de depósito dónde
se almacena el producto. Este puede ser de diversos materiales como metal, vidrio,
10 polímero (plástico alimentario), etc. según la necesidad y el tipo de producto que va
albergar.

El tapón contenedor (2 de **figura 2**), está diseñado para realizar dos funciones: un
cierre hermético del recipiente (1) para una vez introducido el alimento/bebida, que éste
conservase sus propiedades correspondientes y poder ser comercializado, y constituye un
15 pequeño contenedor para un producto complementario. Su forma es de un cilindro, al
igual que el recipiente, y tiene una parte interior (3) que entra dentro del vaso y una parte
exterior (7) a modo de camisa, que cubre el vaso por fuera y refuerza la parte superior del
conjunto, tal como se ve en la figura 5.

20 La parte interior penetra dentro del recipiente aproximadamente una cuarta parte
de la longitud del mismo, para llegar a la rosca interior (5) donde se realiza la sujeción de
la tapa. La parte superior de la tapa (6)(figura 4) dispone de un pliegue para garantizar la
estanqueidad del cierre. La parte exterior (7) cubre el vaso a la misma distancia que la
parte interior, y un poco más, permitiendo así tapar el roscado y poder instalar el precinto
25 del envase para mantener la seguridad e higiene del producto (4).

El recipiente (1) (**véase figura 5**) tiene la rosca (5) donde sujeta la tapa contenedora en
su parte interior, aproximadamente a tres cuartas partes de la altura del recipiente (1), de
forma que en su parte exterior no se aprecia ningún pliegue y es totalmente lisa (9) como
30 un vaso estándar. El límite o borde del recipiente en su parte superior (10) tiene forma
redondeada, en forma de arco de medio punto, para conseguir la estanqueidad en
contacto con el pliegue interno del tapón (6) y para dar el aspecto físico exterior de un
vaso estándar al recipiente.

35 En la **figura 5** se aprecia el cierre que rosca el vaso con el tapón y que consta de
dos partes (5 rosca macho en tapa y 8 rosca hembra en interior de recipiente) que se

unen y al girarlas realizan el apriete de la tapa contenedora. La tapa contenedora contiene la parte de rosca macho (5) en la parte interior de este que penetra dentro del vaso. El recipiente contiene la parte de rosca hembra (8) en la zona interior del recipiente a una altura de la cuarta parte de longitud del recipiente desde el borde superior, que es
5 la zona que entra en contacto con la boca para ser utilizado como vaso. Al contrario que en las botellas convencionales, el recipiente (vaso-botella) contiene la parte hembra de la rosca en el vaso y la parte macho de la rosca en el tapón o tapa.

En las figura 5 y 6 se aprecia la lámina de sellado (11) que, pegada en la parte superior de la tapa contenedora (2), cierra el hueco interior (3) dispuesto para almacenar
10 un producto secundario.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componentes del conjunto, formas y dimensiones de los mismos y todos los detalles accesorios que puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

Los términos en que se han redactado esta memoria debieran ser tomados
15 siempre en sentido amplio y nunca limitativo.

Posibilidad de aplicación industrial

El objeto de la invención tiene una aplicación en envases para su uso en
20 aperitivos de fiestas o eventos, producto con comida y bebida conjuntas para servir en máquinas de vending o venta en supermercados para comestibles y bebidas para llevar, disponiendo de la ventaja de un envase compacto, higiénico y portátil para uso en cualquier ocasión.

Esta utilización ventajosa es posible debido a que la tapa, al entrar dentro del
25 recipiente, reserva un cierto volumen libre en el recipiente, que puede ser usado para incorporar hielo u otro producto sin derramar el líquido envasado. Además, el hueco dentro de la tapa contenedora, puede alojar un producto adicional. Y la camisa externa de la tapa contenedora, aparte de rigidizar la pieza, dotando de una protección al producto, facilita que pueda ser cerrado con un sello aséptico que une la tapa y el
30 recipiente. Esto garantiza durabilidad y transportabilidad al producto.

El desplazamiento de la rosca a la parte inferior de la tapa hace que la rosca esté escondida en el líquido y la sensación de utilización sea la de un vaso tipo tubo normal, muy extendido en hostelería, además de contribuir a rigidizar el recipiente a dicha altura.

REIVINDICACIONES

1. Recipiente para almacenado y consumo directo de bebidas, dotado de un sistema de cierre por rosca interior desplazada y una tapa contenedora que enrosca en el recipiente,
5 dotada de cierre por una lámina pegada para almacenamiento de un producto secundario, que comprende principalmente dos piezas acoplables entre sí: el recipiente o vaso contenedor de líquido (1) y una tapa hueca contenedora de otros productos (2) caracterizado porque ambas piezas disponen de roscas complementarias, de forma que se acoplan entre sí, formando el conjunto un recipiente con dos cavidades de
10 almacenamiento, fabricado en material plástico u otro adecuado al producto que se almacena.

2. Recipiente para almacenado y consumo directo de bebidas dotado de un sistema de cierre por rosca interior desplazada y una tapa contenedora según la reivindicación 1,
15 cuyo recipiente principal (1) es un cilindro recto de base circular, de pared lisa, con medidas variables según la aplicación, caracterizado por disponer de una rosca hembra tallada en la cara interior del recipiente, aproximadamente a una cuarta parte de su longitud desde el extremo superior, de modo que la otra pieza, la tapa contenedora (2), encaja con el borde superior del recipiente (10) y se cierra mediante roscado al cuerpo
20 del recipiente (1).

3. Recipiente para almacenado y consumo directo de bebidas, dotado de un sistema de cierre por rosca interior desplazada y una tapa contenedora según la reivindicación 1, con una tapa contenedora (2), que comprende una parte interior en forma de cilindro recto (3)
25 cuya cara exterior, junto a la base, dispone de una rosca macho (5) y de diámetro adecuado para ser roscada en el recipiente (1), un cilindro recto (7) unido al anterior a modo de camisa por su parte superior, que lo cubre de forma coaxial, creando un hueco entre ambos cilindros donde acopla el borde (10) del recipiente (1), quedando el borde del recipiente ajustado entre dos juntas coaxiales troncocilíndricas talladas a modo de pliegue (6) al realizarse el roscado entre recipiente (1) y tapa contenedora (2).
30

4. Recipiente para almacenado y consumo directo de bebidas, dotado de un sistema de cierre por rosca interior desplazada y una tapa contenedora según la reivindicación 1 y 3 que dispone de una lámina (11) fina y resistente de forma circular y de material plástico o
35 papel encerado que cubre la abertura superior de la tapa contenedor (2) a modo de sello estanco.

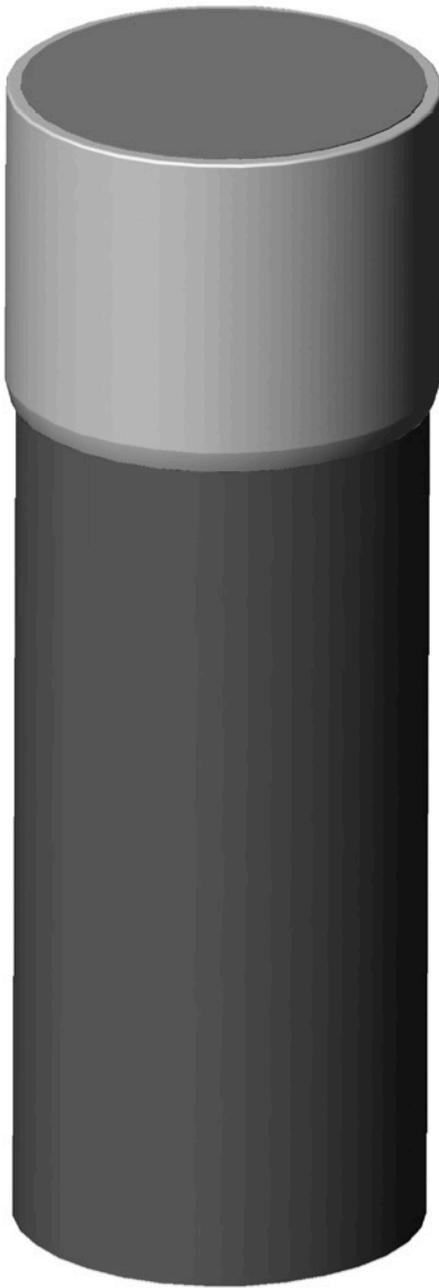


FIGURA 1

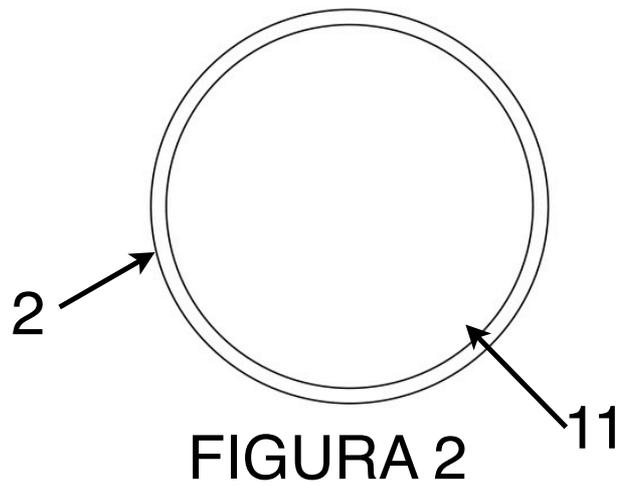
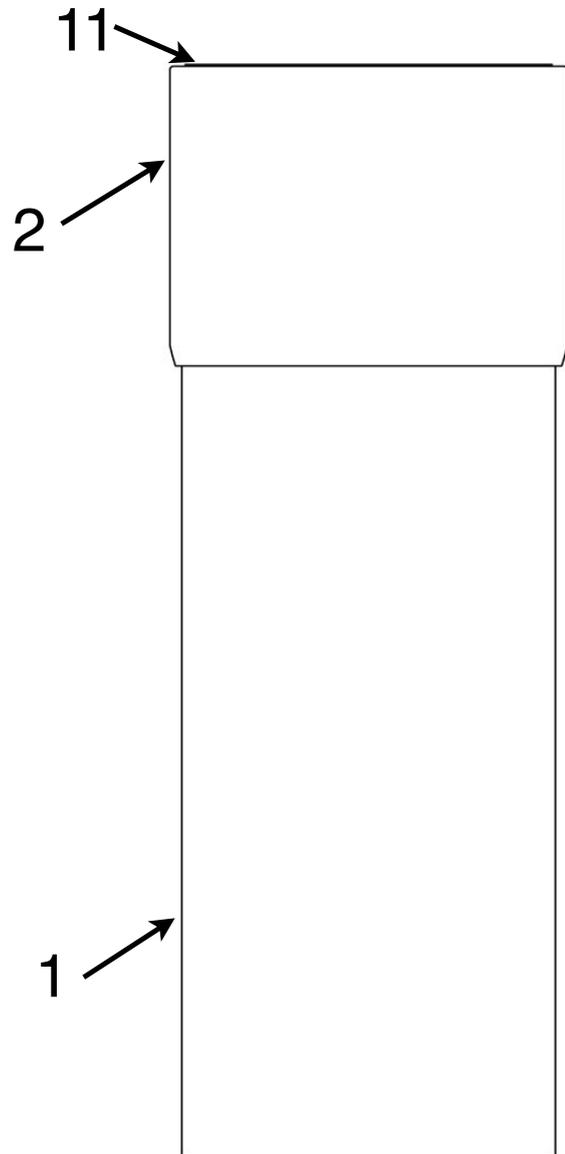
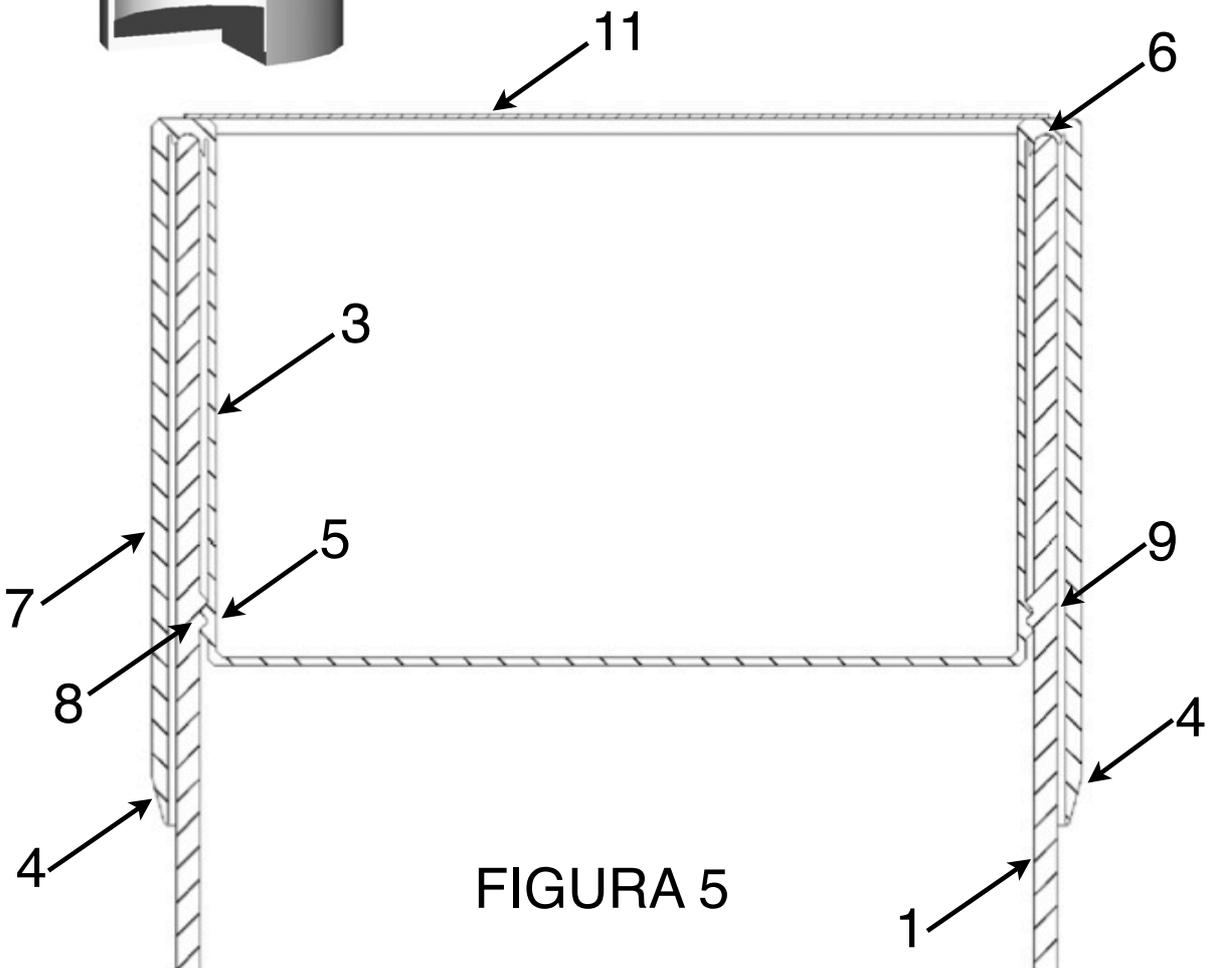
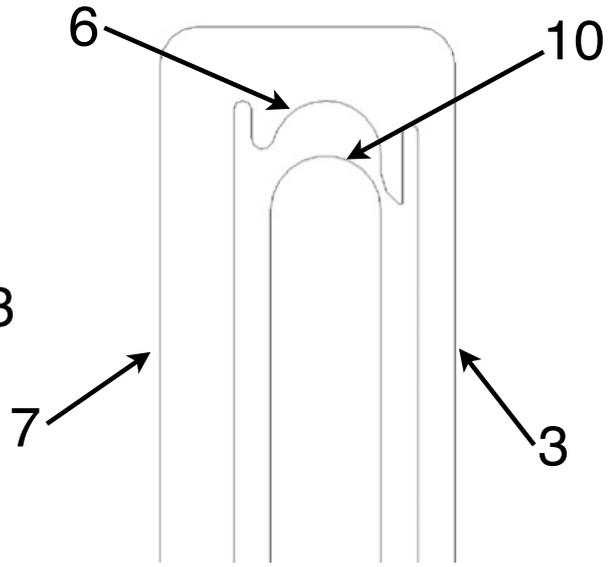
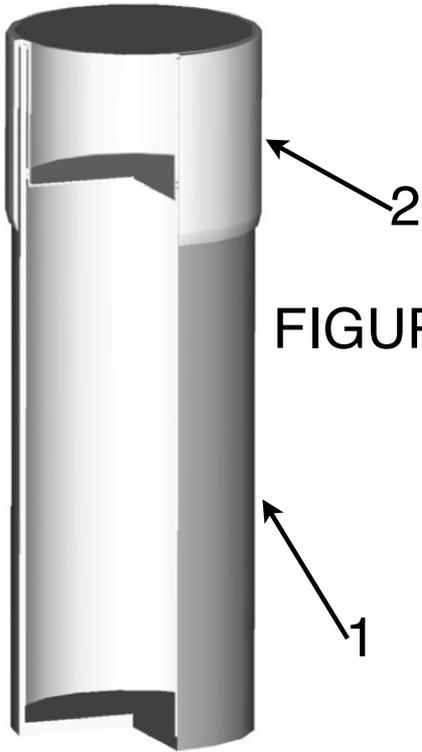


FIGURA 2



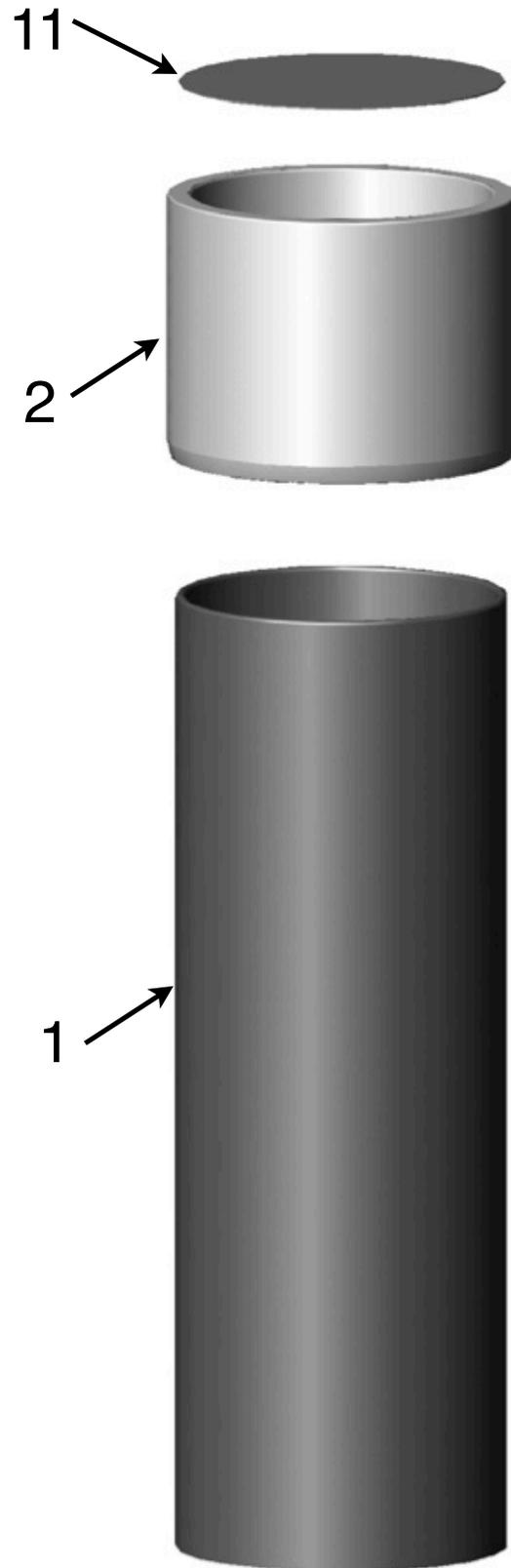


FIGURA 6



②① N.º solicitud: 201730711

②② Fecha de presentación de la solicitud: 19.05.2017

③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: **B65D51/28** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	US 2014238994 A1 (CHRISTOPOULOS JAMES et al.) 28/08/2014, Descripción; figuras 1 - 43.	1-4
X	US 2013171303 A1 (LARSEN GRANT G et al.) 04/07/2013, Descripción; figuras 1 - 6.	1
A		2-4
X	US 2005208186 A1 (KIRKLAND MARK R) 22/09/2005, Descripción; figuras 1 - 5.	1
A		2-4
X	GB 2527369 A (TECHNOLOGY PLC TECH PLC) 23/12/2015, Descripción; figuras 1 - 4.	1
A		2-4
X	US 7217434 B1 (LOH BILL et al.) 15/05/2007, descripción; figuras 1 - 6.	1
A		2-4

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
25.10.2017

Examinador
J. C. Moreno Rodriguez

Página
1/2

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

B65D

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI